

# Rendición de Cuentas 2024

## Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Artículo 92:** Participación ciudadana en la rendición de cuentas

"La ciudadanía podrá presentar observaciones, preguntas, comentarios y recomendaciones sobre los informes presentados, en forma oral o escrita, en los espacios determinados para la rendición de cuentas."

**Escribe aquí tu pregunta:**

¿Que debo hacer para la construcción  
de una cancha sintética para la  
Unidad Educativa "Dr. Victor  
Emilio Lezategui"?

Construimos  
Contigo

# Rendición de Cuentas 2024

## Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Artículo 92:** Participación ciudadana en la rendición de cuentas

"La ciudadanía podrá presentar observaciones, preguntas, comentarios y recomendaciones sobre los informes presentados, en forma oral o escrita, en los espacios determinados para la rendición de cuentas."

**Escribe aquí tu pregunta:**

Requisitos por las obras  
Presión en frentes del  
desarrollo de proyectos.  
Siendo el el camino al éxito.  
Hacer trabajo.

Construimos  
Contigo



# Rendición de Cuentas 2024

## Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Artículo 92:** Participación ciudadana en la rendición de cuentas

"La ciudadanía podrá presentar observaciones, preguntas, comentarios y recomendaciones sobre los informes presentados, en forma oral o escrita, en los espacios determinados para la rendición de cuentas."

**Escribe aquí tu pregunta:**

Te licitaciones o todo su equipo por  
la organización.  
Pte pregunta: Sobre la calle Jorge Higuera  
desde la calle 1<sup>ra</sup> de diciembre  
barrio Reina de el Cisne y Barrio 18 de  
noviembre

Construimos  
Contigo

# Rendición de Cuentas 2024

## Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Artículo 92:** Participación ciudadana en la rendición de cuentas

"La ciudadanía podrá presentar observaciones, preguntas, comentarios y recomendaciones sobre los informes presentados, en forma oral o escrita, en los espacios determinados para la rendición de cuentas."

**Escribe aquí tu pregunta:**

Buenas tardes Ing. Mario Lalangui  
y pueblo presente.  
¿Cuanta con una partida para  
puestearia para ser practique  
en la firma convenio para la construcción  
del Asfaltado de la vial del sector Elviana  
hacia los que construimos?

Construimos  
Contigo



# Rendición de Cuentas 2024

## Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Artículo 92:** Participación ciudadana en la rendición de cuentas

"La ciudadanía podrá presentar observaciones, preguntas, comentarios y recomendaciones sobre los informes presentados, en forma oral o escrita, en los espacios determinados para la rendición de cuentas."

**Escribe aquí tu pregunta:**

Mis Feliciones estimada Alcedo y los  
Señores concejales le quedamos eternamente  
muy agradecidos por la rendición de cuentas  
y pedimos seguir trabajando con la  
misma visión para sus concejales y  
Porque de nro autor Juan  
Afrahuen de Antone Cruz

Construimos  
Contigo

# Rendición de Cuentas 2024

## Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Artículo 92:** Participación ciudadana en la rendición de cuentas

"La ciudadanía podrá presentar observaciones, preguntas, comentarios y recomendaciones sobre los informes presentados, en forma oral o escrita, en los espacios determinados para la rendición de cuentas."

**Escribe aquí tu pregunta:**

Yo quiero hacer un comentario  
sobre los obras son muy importantes  
y espero de felicitación al congreso  
por su trabajo

Construimos  
Contigo



# Rendición de Cuentas 2024

## Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Artículo 92:** Participación ciudadana en la rendición de cuentas

"La ciudadanía podrá presentar observaciones, preguntas, comentarios y recomendaciones sobre los informes presentados, en forma oral o escrita, en los espacios determinados para la rendición de cuentas."

**Escribe aquí tu pregunta:**

Se realice a futuro un plan de factibilidad para el transporte de pasajeros en el Centro Universitario si se realice un nuevo plan de factibilidad en el transporte

Construimos  
Contigo

# Rendición de Cuentas 2024

## Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Artículo 92:** Participación ciudadana en la rendición de cuentas

"La ciudadanía podrá presentar observaciones, preguntas, comentarios y recomendaciones sobre los informes presentados, en forma oral o escrita, en los espacios determinados para la rendición de cuentas."

**Escribe aquí tu pregunta:**

Se tomará en cuenta el asfalto de la calle Remñáber desde calle condor Mirador hasta Av. Rafael Calle y sus calles paralelas en vista que ya cuenta con todos los servicios básicos?

Construimos  
Contigo